Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 235/2018

07 MAYO 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018, CON ID Nº 344.201 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

El Memorando DAF Nº 0151/2018, de fecha 06 de marzo de 2018, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde autoriza el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza", por un monto global de ₲ 25.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 344.201, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 526/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 305.615 presentado en fecha 06 de marzo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

La publicación del llamado con ID Nº 344.201 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 23 de marzo de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 10 de abril de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2018, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas Base Base S.A., CJX S.A., y Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña, el llamado por Contratación Directa Nº 02/2018, ID Nº 344.201 para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

El Memorandum DC Nº 036/2018 de fecha 07 de mayo de 2018, por el cual el C.P. Rodolfo Rojas – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 02/2018, para la Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 235/2018
07 MAYO 2018

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2018, donde se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 02/2018, con ID Nº 344.201 para la "Adquisición de Materiales e Insumos de Limpieza", a las siguientes empresas:

BASE BASE S.A., con RUC Nº: 80027139-4, en los ítems 6, 7, 8, por el monto global de ₲ 1.866.860 (Guaraníes Un millón ochocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

CJX S.A., con RUC Nº: 80029835-7, en los ítems 4, 5, 9, 15, 17, 18, 19, 20, 27, 28, por el monto global de ₲ 4.166.700 (Guaraníes Cuatro millones ciento sesenta y seis mil setecientos), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

EVEREST COMERCIAL DE EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA, con RUC Nº: 1379066-8, en los ítems 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 16, 21, 22, 23, 25, 26, por el monto global de ₲ 8.769.000 (Guaraníes Ocho millones setecientos sesenta y nueve mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 340, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems que se detallan a continuación con los motivos respectivos:

- 14, porque superó ampliamente el precio de referencia.
- 24, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS